

VIERNES, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 187

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y TURISMO

CVE-2019-8544 *Resolución de 19 de septiembre, por la que se adjudica el puesto de trabajo número 6493, Secretario/a Alto Cargo de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo convocado por el sistema de libre designación por Orden PRE/43/2019, de 26 de julio de 2019.*

Por Orden PRE/43/2019, de 26 de julio de 2019 (Boletín Oficial de Cantabria de 6 de agosto de 2019, número 150), se anunció convocatoria pública para cubrir por el sistema de libre designación el puesto de trabajo número 6493 "Secretario/a de Alto Cargo" de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo. Una vez finalizado el procedimiento establecido en el artículo 44.2 de la Ley 4/93, de 10 de marzo, de la Función Pública de Cantabria, y en cumplimiento de lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria,

DISPONGO

Primero: Dar publicidad a la Resolución de la citada convocatoria y la adjudicación del puesto de trabajo convocado, según Anexo adjunto, al funcionario que se relaciona, y que ha cumplido los requisitos exigidos.

Segundo: Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior serán los establecidos en la base séptima de la convocatoria, según lo dispuesto en el artículo 48 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo.

Tercero: Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde su publicación.

Santander, 19 de septiembre de 2019.

La consejera de Educación, Formación Profesional y Turismo,
Marina Lombó Gutiérrez.

ANEXO I

Puesto adjudicado:

Consejería: Educación, Formación Profesional y Turismo.

Número de Puesto: 6493.

Denominación: Secretario/a Alto Cargo.

Adjudicado a: Doña ALMUDENA CONTADOR HERRERO.

D.N.I. nº: ***5490**.